

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Declaración N° 011/18

N° **556**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU BENEPLACITO Y SATISFACCIÓN ANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS DEL SARGENTO PRIMERO (POST MORTEM) MATEO ANTONIO SBERT.

Entró en la Sesión de:

27/11/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

23 NOV 2018

MESA DE ENTRADA

N° 556 Hs. 12:10 FIRMA: [Signature]

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mateo Sbert nació en San Pedro (7/5/1949), provincia de Buenos Aires. Tenía 33 años, tres hijos y una esposa, Yurhema Elisa Sibona, quien lo había despedido con la promesa de volver sólo ocho días antes de que, en un acto heroico, cayera cubriendo a sus compañeros. Fue a Malvinas como voluntario.

Lamentablemente, Sbert murió en la helada mañana del 31 de mayo defendiendo a sus camaradas y salvándole la vida al Soldado Medina en un hecho heroico.

El teniente coronel (R) José Verseci, ex Jefe de la 1ra Sección de la Compañía de Comandos 602, enterró a su subordinado cerca de Top Malo House (donde fue alcanzado por una granada), pero luego de la rendición, el 14 de junio de 1982, los ingleses recogieron los cuerpos de los campos de batalla y construyeron el cementerio argentino en Darwin.

Sbert fue hasta hoy uno de los 122 soldados que no habían podido ser identificados y que yacieron debajo de una placa que dice Soldado Argentino Solo Conocido por Dios durante 36 años.

Gracias a que su hijo Maximiliano se sumó a las familias que dieron una muestra de sangre en el marco del Plan Proyecto Humanitario, finalmente pudo devolverle el nombre y ayudar a identificar definitivamente a su padre.

Siendo el día 30 de octubre de 2018, en el Espacio de la Memoria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense, personal de la secretaría de Derechos Humanos y del Centro Ulloa, le informaron a la familia que el cuerpo del héroe descansa en Darwin en la tumba D.A.4.10.

Sbert ha recibido la condecoración "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate", que tiene más que merecida.

Desde esta Legislatura queremos rendir honor a este héroe y congratular una vez más la labor humanitaria que, bajo la supervisión de la Cruz Roja Internacional, llevan adelante nuestro país y el Reino Unido con colaboración internacional y la participación de los máximos expertos forenses argentinos, solicitando por tal motivo el acompañamiento de nuestros pares a la presente iniciativa.

[Signature]
Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

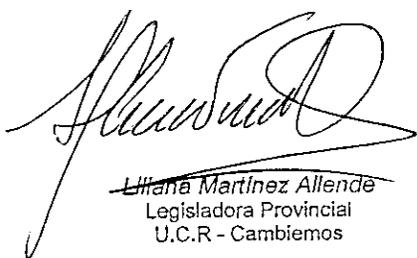


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

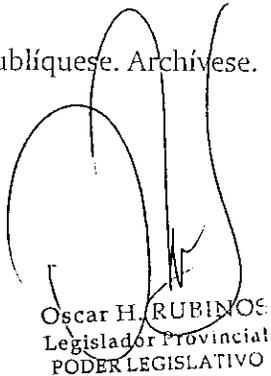
DECLARA:

Artículo 1º. Su beneplácito y satisfacción ante la identificación de los restos del Sargento Primero (Post Mortem) Mateo Antonio Sbert, con el que ya suman 102 los héroes identificados gracias al Plan Humanitario Malvinas.

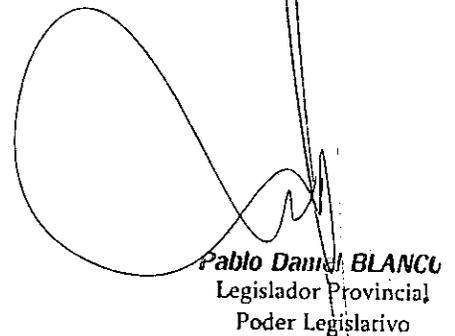
Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese. Archívese.



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R. - Cambiamos



Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo